Fecha: 29-07-26	Acta No: 5	Hora de Inicio: 2:30 pm	Hora de Fin: 4:00 pm
Tema: Comité territorial de orden publico			Página de
Responsable: secretaria de Gobierno Municipal		Elaborado por: Janeth Guzman Agudelo	
Dependencia: secretaria de Gobierno			
Lugar: Sala de Juntas de la Alcaldía del Municipio de Marsella			

AGENDA		
	1.	Presentación y verificación de quorum
	2.	Presentación de proyectos para aprobación de recursos.
	3.	Intervención de los integrantes
	4.	Proposiciones y varios
	5.	cierre
	6.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30pm, se da inicio al comité con el llamado a lista para la verificación del quórum e instalación del comité territorial de orden público.

ITEM	ASISTENTES	ASISTENCIA
1	ALBERTO PELAEZ HENAO - ALCALDE MUNICIPAL	SI
2	LAURA MARIA PALACIOS LOPEZ - SECRETARIA DE GOBIERNO (E)	SI
3	MAURICIO ZARATE – COMANDANTE ESTACION POLICIA MARSELLA	SI
4	MAYOR FIERRO – EJERCITO DELEGADO -VIRTUAL	SI
5	JAMES BUITRAGO – FISCALIA DELEGADO	SI
6	ORLANDO CONTRERAS – UNP- VIRTUAL	SI
	INVITADOS	
1	VICTOR MANUEL ALVAREZ GALLO – SECRETARIO DE HACIENDA	SI

Alberto Pelaez Henao – Alcalde municipio, inicia agradeciendo la asistencia de los integrantes e invitados presentes. Destacó la importancia de este espacio para analizar la situación de seguridad y convivencia del municipio, evaluar las necesidades institucionales y tomar decisiones orientadas al fortalecimiento de las acciones de prevención, control y mantenimiento del orden público, en beneficio de toda la comunidad marsellesa.

Víctor Manuel Álvarez Gallo- Secretario de Hacienda, informó al Comité de Orden Público que, de acuerdo con la revisión de los recursos disponibles para la ejecución de proyectos

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co

Fecha: 29-07-26	Acta No: 5	Hora de Inicio: 2:30 pm	Hora de Fin: 4:00 pm
Tema: Comité territorial de orden publico			Página de

financiados con cargo al FONSET, se identificó la necesidad de realizar la devolución de recursos a un contratista, en atención a una solicitud presentada y a la verificación de valores que no fueron aplicados de manera procedente por la entidad territorial, señaló que de los recursos inicialmente disponibles por valor de $233.443.664, se deberá realizar una devolución por valor de $15.363.511. Por lo anterior, el saldo disponible para la ejecución de proyectos con recursos del FONSET asciende a la suma de $218.080.153.

James Buitrago – Director CTI Seccional Risaralda, manifestó que, aunque desde hace varios meses se contaba con recursos previamente aprobados, no había sido posible radicar el respectivo proyecto debido a cambios administrativos internos, entre ellos la rotación de directores seccionales y otras situaciones que retrasaron la formulación de la iniciativa. Indicó que actualmente el CTI liderará directamente el proceso relacionado con los recursos del FONSET, contando con el aval de la nueva dirección seccional. En este sentido, solicitó que se mantenga la reserva de los $20.000.000 que habían sido proyectados con anterioridad y se comprometió a radicar durante la próxima semana un proyecto para la adquisición de dos computadores portátiles, destinados a fortalecer las labores de la Fiscalía General de la Nación y del CTI en el municipio.

Mauricio Zarate – Comandante Estación Policía, manifestó que, tras asumir recientemente el cargo, ha venido revisando las solicitudes y necesidades institucionales previamente planteadas, con el propósito de gestionar recursos que permitan fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional. Indicó que, en articulación con la Gestora Territorial de la Policía Nacional, se ha estructurado un proyecto para la adquisición de ocho equipos de cómputo con sus respectivas licencias de funcionamiento, por un valor de $55.000.000, resaltando que estas herramientas son indispensables para el adecuado desarrollo de las labores administrativas, operativas y de policía judicial. Precisó que la adquisición de los equipos deberá realizarse a través de los mecanismos dispuestos por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, destacó la importancia de coordinar esfuerzos con la Fiscalía General de la Nación, teniendo en cuenta que ambas entidades comparten necesidades tecnológicas que impactan directamente los resultados en materia de seguridad y justicia. Finalmente, señaló que los proyectos presentados se encuentran alineados con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y responden a necesidades reales de la institución, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas y contribuir a la reducción de los índices de criminalidad en el municipio.

Mayor Fierro – El Segundo Comandante del Batallón de Infantería, en representación del señor Teniente Coronel Luis Alfonso Palomino, informó que el Ejército Nacional presentó un

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Fecha: 29-07-26	Acta No: 5	Hora de Inicio: 2:30 pm	Hora de Fin: 4:00 pm
Tema: Comité territorial de orden publico			Página de

proyecto para la adquisición de **una (1) carpa de despliegue rápido y diez (10) radios de comunicación APX 5000**, con el propósito de fortalecer las capacidades operacionales y las comunicaciones de las tropas en el área rural del municipio. Indicó que la iniciativa se encuentra alineada con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y contribuirá al desarrollo de operaciones y actividades de seguridad en el territorio. Asimismo, recordó que el Ejército Nacional cuenta con plazo hasta el 30 de noviembre de la presente vigencia para la formalización y recepción de recursos provenientes de los Fondos de Seguridad, por lo que sugirió establecer una fecha límite para la presentación y aprobación de los proyectos por parte del Comité de Orden Público.

Mauricio Zarate – Comandante Estación Policía, manifestó la necesidad de garantizar recursos para el alojamiento y la alimentación del personal de apoyo que es asignado al municipio durante eventos especiales y actividades de seguridad. Señaló que estos apoyos han sido fundamentales en festividades, jornadas institucionales y demás actividades que requieren el fortalecimiento del pie de fuerza. Indicó que aún se encuentran pendientes varios eventos de importancia para el municipio durante el segundo semestre del año, entre ellos las celebraciones del mes de octubre, las festividades de fin de año y las tradicionales Fiestas de la Amistad, por lo que consideró necesario asegurar la disponibilidad de recursos para atender las necesidades logísticas del personal de apoyo. En este sentido, solicitó la asignación de recursos por valor de **$20.000.000** como mínimo para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje del personal de apoyo que sea requerido durante dichas actividades. Precisó que el número de uniformados asignados a estas actividades puede variar significativamente según las condiciones de seguridad y los requerimientos operativos, razón por la cual resulta complejo determinar una cifra exacta de recursos; sin embargo, recomendó prever una disponibilidad presupuestal que permita garantizar oportunamente la alimentación y el alojamiento del personal que sea requerido.

Orlando Contreras – Representante de la Unidad Nacional de Protección (UNP), manifestó la intención de presentar un proyecto orientado al fortalecimiento tecnológico de la entidad, relacionado con equipos de amplificación y apoyo tecnológico, cuyo valor estimado oscila entre los $15.000.000 y $20.000.000, para consideración del Comité de Orden Público.

Mauricio Zarate – Comandante Estación Policía, presentó una solicitud de recursos por valor aproximado de $40.000.000, destinados al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Policía Nacional en el municipio, incluyendo los vehículos de la Estación de Policía y de las subestaciones adscritas a su jurisdicción. Indicó que los recursos permitirían realizar las reparaciones y el cambio de repuestos requeridos para las

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co

Fecha: 29-07-26	Acta No: 5	Hora de Inicio: 2:30 pm	Hora de Fin: 4:00 pm
Tema: Comité territorial de orden publico			Página de

motocicletas institucionales, así como la recuperación y puesta en funcionamiento del vehículo tipo Traffic, actualmente fuera de servicio por necesidades de mantenimiento. De igual manera, señaló la importancia de garantizar el adecuado funcionamiento de la camioneta 4x4 utilizada para el desplazamiento del personal policial hacia las zonas rurales, la atención de requerimientos en las veredas y el traslado de personas capturadas o conducidas cuando las circunstancias lo ameriten. Destacó que el fortalecimiento y mantenimiento del parque automotor resulta fundamental para garantizar la capacidad de respuesta y la prestación eficiente del servicio de policía en todo el territorio municipal.

Una vez presentados y socializados los proyectos por parte de las diferentes entidades, el señor Alcalde abrió el espacio para su discusión y análisis por parte de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público. Agotadas las intervenciones y no existiendo observaciones adicionales, se procedió a la votación de cada una de las iniciativas presentadas. Como resultado, los proyectos fueron aprobados por unanimidad por los miembros del Comité Territorial de Orden Público, quedando autorizada la destinación de recursos de la siguiente manera:

ENTIDADES	TIPO PROYECTO	VALOR APROBADO PROYECTOS
FISCALIA	TECNOLOGICO	$20.000.000
UNP	TECNOLOGICO	$20.000.000
BATALLON	RADIOS	$57.000.000
POLICIA	TECNOLOGICO	$55.000.000
POLICIA	MANTENIMIENTO VEHICULOS	$30.000.000
POLICIA-BATALLON-FISCALIA-UNP	ALIMENTACION - ALOHAMIENTO	$20.000.000
TOTAL		**$202.000.000**

Total recursos aprobados: $202.000.000.

En consecuencia, el Comité Territorial de Orden Público aprobó por unanimidad la financiación de los proyectos anteriormente relacionados, de conformidad con la disponibilidad presupuestal existente y el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Fecha: 29-07-26	Acta No: 5	Hora de Inicio: 2:30 pm	Hora de Fin: 4:00 pm
Tema: Comité territorial de orden publico			Página de

Se da por finalizado el comité territorial de orden público siendo las 4:00 pm del 29 de julio de 2026.

ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde Municipal

LAURA MARIA PALACIOS LOPEZ
Secretaría de Gobierno (E)

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co

Municipio de Marsella
Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Listado de Asistencia

FECHA: 29/07/2026 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COMITE TERRITORIAL ORDEN PUBLICO LUGAR: SALA JUNTAS DEPENDENCIA Y RESPONSABLE:

LISTADO DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO F	SEXO M	DIRECCIÓN	TELÉFONO Y/O CELULAR	ZONA U	ZONA R	DESPLAZADO	VICTIMA	DISCAPACIDAD FISICA	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD MENTAL	DISCAPACIDAD MULTIPLE	ETINIA INDIGENA	ETINIA AFRO	ETINIA ROM	ETINIA LGTBI	ETINIA REINTEG	ETINIA MIGRANTE	ETINIA RAIZAL	ETINIA OTRO	ETINIA NINGUNO	FIRMA
1	James Bustacara	9866836	47		X	Pereira	3126280																		
2	ST. Mauricio Zuluaga Vega	1.121.949.492	28		X	EJIDAL	3214869407	X																	X	
3	Alberto Tobar Herrera	1089745279	39		X	Calle 9 #9-12	3104594103	X																		
4	LAURA MARIA PALACIOS	1089746175	35	X		ALCALDIA	3217261369	X																		
5	JUSTINO MARIN	9876.67	42	X	X	AIGA	3114207941																			
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86